¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, SABADO 18 DE MARZO DE 1837. N. 4,138

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

......PRECIO......

Subscripcion per mes.......7 Pesos

Números súeltos...........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende

UN villar superior con todos sus útiles en el mejor estado. En la calle de la Reconquista No. 316 se puede ver y darán razon de su precio sumamente barato. m16 3p

Una Señora extrangera

NECESITA una pieza de regular tamaño, como para tener una escuela de niños. La persona que tuviese una y quiera alquilarla, se servirá avisarlo en esta imprenta. m15 3ng

Aviso.

EL Lúnes 14 del corriente se perdió una china pampa llamada Martina en la calle de los Representantes de la de la Federacion á la de la Victoria; las señas son estas, de edad como de 30 á 35 años, ojos negros, pelo negro, cara chata, nariz regular, gorda, lleva pollera de zaraza un poco usada y descolorida, un reboso bayeta de pellon color pasa, un pañuelo blanco en el pescueso de mosolina, ya usado, vá descalsa, es muy bozal para hablar, su dueño vive en la calle de Maypu núm 298 una cuadra antes de llegar á la Plaza del Retiro á mano izquierda. Se encarga á las personas que la tengan la entreguen en dicha casa que serán bien gratificadas, como igualmente al vigilante que la encuentre. m16 3p

Se compra.

EL patronato de una liberta que tenga como doce ó catorce años: la persona que la quiera enagenar ocurrirá á la calle del Perú No. 115 m16 1ms.

Aviso.

INTERESANTE á quien quiera vender la accion de una criada liberta; en la calle del Uruguay No. 103 vive la persona que desea comprarla. m16 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

EL Juez de Paz de la Catedral al Norte, hace saber á todas las personas que tengan prendas, y ropas, empeñadas en poder de D. Luis Salvo, calle de la Catedral No. 153, para que en el termino de quince dias de la fecha, se presenten con sus respectivos documentos ante este Juzgado á redimir dichas prendas, y ropas, previniendo que el tenedor de dichas ha puesto antes de este otros avisos en la Gaceta del año anterior, y en el mes de Diciembre los dias 14, 15, 16, y se repite para que no se alegue ignorancia por que despues del plazo arriba designado los que no comparezcan sufriran el perjuicio; pues se han de vender precisamente al mejor precio por chacelacion de cuentas. Buenos Ayres 15 de Marzo de 1836. m16 3p.

Aviso.

SE vende una casa situada en la calle del Parque No. 332; tiene cinco piezas habitables, pozo de balde y fondo completo, con mas un hermoso granero para acopios de granos. El que se interese puede ocurrir á dicha casa, pues se promete su venta á un precio muy cómodo respecto de su tazacion. m16 4p

Se vende

Una casa que hace esquina sita en la calle de la Paz frente á la esquina conocida con el nombre el peligro el que la quisiere ocurra á la dueña que vive en ella. m16 3p

AVISO.

A LOS

Barraqueros.

SE venden arcos de fierro, propios para fardos. Calle de la Federacion No. 62 m14 tfc.

Terreno en venta.

EN los alrededores de esta ciudad y en una de sus calles principales se vende un terreno para quinta ú otros objetos; todo zangeado y con cerco en 3 costados, su frente es de unas 220 varas y su fondo como de otras tantas; en esta Imprenta darán noticia del vendedor. f17 tfc

Interesante

Se vende una casa en la calle de Suipacha No. 226, en 10,000 pesos, con 10 y media varas de frente y 50 y tantas de fondo, con todo lo edificado en ella. Se recibe en pago, ganado vacuno, ó ganado lanar, ocúrrase al escritorio del Sr. Santillam. Tambien se dán 2,000 ps. en hipoteca de finca. m7 tfs.

FOR SALE

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable redu tion will be made to those who buy by e a ozen or gross

Aviso interesante.

A dos cuadras de la esquina llamada de la Banderita, cita cerca de Santa Lucia, y en el mejor parage de la calle larga de Barracas, hay una hermosa y bien arrreglada quninta, con muchos miles de plantas de las mejores frutas y de utilidad y adorno, con todos los útiles y proporciones para su cultivo y riego: forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, se halla bien zanjeada. y tambien con buen cerco en su mayor parte. Se venderá por dos tercios de lo que ha costade, ó se cambiará por alguna finca ó terrenos valdíos.

Tambien se enagena, por separado ó junto con dicha quinta, un terreno valdío de igual superficie que esta y contiguo á ella. cúrrase al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan, debajo el arco de la Recoba. m7 tfs

A los que quieran emplear dinero con ventaja.

UNA persona inteligente en la cría de ovejas, y que tiene terrenos, ranchos, caballos y demas necesario para este negocio, en un buen parage, cual es la Estancia de los Pozos, ofrece tomar á medias las que gusten confiarle; solo le falta un corral para poder empezar desde luego.

Puede presentar las fianzas y recomendaciones que le pidan de su honradez, buena comportacion é inteligencia en este ramo.

Los Señores que se interesen en este negocio se servirán ocurrir á esta Imprenta. m17

Manteleria de hilo.

EN el almacen de Efectos número 39¾ calle de la Victoria se acaban de recibir juegos de manteles y servilletas de hilo adamascadas, de excelente calidad y dibujo. m14 1ms.

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta, á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exácto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todes las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria* se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice esrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

A las almas compasivas por la humanidad afligida

EL que subscribe agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion general en todo el cuerpo, ha quedado últimamente imposibilitado para continuar con su Establecimiento de Primeras Letras que tenia á su cargo, único recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres pequeños hijos. En este triste estado no le queda mas arbitrio que ocurrir á la Divina Providencia y á los caritativos corazones de sus semejantes, amigos y discipulos, se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiese efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servirá ocurrir á la casa del suplicante calle de Belgrano No 285; quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bien hechores este humilde servidor.

Remigio Lomez.

Se vende.

Una pareja de caballos superiores para coche, mansos y diestros, y se daran á prueba. El que se interese por ellos puede ocurrir á esta imprenta donde podran verlos y tratar. m14 3ns.

ESPIRITU

de la biblia

Y

MORAL UNIVERSAL.

SACADA DEL ANTIGUO Y NUEVO TESTAMENTO

ESCRITA EN TOSCANO POR EL ABAD MARTINI,

CON LAS CITAS AL PIE.

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la congregacion de San Cayetano.

ESTE interesantísimo opúsculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico de Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extrcto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos. se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filosofo ha dicho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

! O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan ecensial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofía.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagraea Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las Santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon. los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Se vende

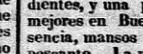

Una caleza de cuatro ruedas muy linda, liviana, y al mismo tiempo muy fuerte, con asento para cuatro personas, y propia para uno ó dos caballos. Tiene sus guarniciones correspondientes, y una pareja de caballos de los mejores en Buenos Aires, de buena presencia, mansos y diestros para tirar del pescante. La persona que se interese en su compra, la podrà ver ocurriendo á la calle de Corrientes Núm. 56.

Almacen

DE

COMISIONES EN GENERAL

ESTE establecimiento se ha mudado de la calle de la Universidad No. 46 á la del Perú No. 56 donde se recibe á comision toda clase de efectos. f8 tfc

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

La comision administradora del Hospital General de Hombres.

Buenos Aires, 20 de Enero de 1837.

Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Presenta el Estado General que demuestra la inversion de los fondos recibidos de la Tesorería General, y demas operaciones del establecimiento en el año ppdo. de 1836.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho D. Agustin Garrigós.

La Comision administradora tiene el honor de pasar á manos del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el Señor Gobernador, el Estado General que demuestra la inversion que ha hecho de los fondos recibidos de la Tesorería General, y demas operaciones del establecimiento, en todo el año ppdo. de 1836.

En la Planilla que se adjunta con el No. 1, están comprendidos todos los gastos ordinarios y extraordinarios de este Hospital General, que ascienden á 88,981 pesos 2 reales.

En la No. 2 se sitúan los sueldos de todos los empleados, que importan 42,964 pesos 3 reales.

En la Planilla No. 3 se expresan los sobrantes que se han devuelto á la Tesorería General, que importan 537 pesos 1 real.

En la No. 4 las hospitalidades que se cobraron, que ascienden á 12,219 pesos 2¼ reales.

En la No. 5 que es la estadística, se manifiesta el número diario de enfermos, que ha tenido el establecimiento, á saber, 246.

Por el cálculo que se ha procurado formar con la mayor posible exactitud, teniendo en vista el detrimento que han sufrido las ropas de cama y uso, enseres que aun sirven, y el moderado alquiler que deberia costar la casa, ha resultado, que cada enfermo, disfrutando de todos los auxilios que proporciona el Hospital, cuesta al Estado 13 reales diarios.

Para conseguir este ventajoso resultado, ha sido necesaria una prudente economía, sin hacer sufrir á los enfermos la menor privacion de todo cuanto ha podido contribuir á su curacion y bienestar.

Se adjunta igualmente una nota de todas las ropas y enseres que se han inutilizado en todo el año, planilla No. 6 y la No. 7, que expresa la reposicion que urge hacerse en parte de los artículos inutilizados.

Esta operacion ha convencido á la Comision de la necesidad en que se halla de pedir á la Suprema Autoridad se digne autorizarla, para retener el producto de las hospitalidades, con el objeto de hacer sin demora frente á unos gastos tan urgentes como extraordinarios, comprometiéndose como es justo, á dar cada fin de año cuenta de su inversion.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor.

Justo García Valdes.—Pedro A. Plomer.—Marcelino Gonsalez.—Francisco P. Almeira.—Manuel de Murrieta.—José Joaquin de Almeida.—J. Lepper.

Buenos Ayres, Marzo 16 de 1837.

Contestese á la Comision administradora del Hospital General de hombres, que sin desconocer el Gobierno la razon en que funda su solicitud, no pudiendo la Patria hacer mas esforzados sacrificios, que los que hace en sus actuales circunstancias en favor de los pobres enfermos segun lo acordado en decreto fecha 26 de Septiembre de 1835, puede poner en ejercicio algun otro arbitrio de reduccion que sirva á llenar el objeto.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Estado que demuestra la inversion de los fondos recibidos de la Tesoreria para los gastos del Hospital General de hombres, y otras operaciones del establecimiento, en el año próximo pasado de 1836.

CUENTA DE LOS GASTOS HECHOS EN ALIMENTOS Y DEMAS EXIGENCIAS DEL ESTABLECIMIENTO.

CARGO.		DATA.	
1836 Enero 1°.		1836 Dbre. 31.	
Dinero que quedó en caja	$ 932 "	Importe de todos los gastos del año, segun cuenta separada N. 1°.	$ 88,981 2
Id. recibido de la Tesoreria	88,049 2		
	88,981 2	Igual	88,981 2

CUENTA DE LOS SUELDOS PAGADOS A LOS EMPLEADOS.

CARGO.		DATA.	
1836.		1836.	
Dinero recibido de la tesorería.	$13,501 4	Sueldos pagados, segun cuenta No. 2.	$ 42,846 ¼
		Gratificacion á un Empleado.	118 2½
			42,964 3
		Sobrante devuelto á la Tesorería cuenta No. 3.	537 1
	43,501 4	Igual.	43,501 4

Cuenta que demuestra la cantidad efectiva que ha costado al Erario el Hospital General de Hombres en todo el año de 1836, rebatidas las hospitalidades cobrades.

1836. Diciembre 31 Dinero efectivo recibido de la Tesorería para pago de sueldos, segun la cuenta que antecede.	42,963 3¼
Id. " para gastos de alimentos &c. segun la primera cuenta id.	88,981 2
Suma total.	131,944 5¼
Importe de las hospitalidades cobradas, segun cuenta No. 4.	12,219 2¼
Suma efectiva recibida de Tesorería	119,725 3

Calculo aproximado de todo el gasto que cuesta al Erario el Hospital General de Hombres en un año, para saber cuanto corresponde de hospitalidad á cada individuo en un dia.

1836. Importe de todos los gastos segun las cuentas que anteceden	131,944 5¼
Alquiler de la casa.	12,000
Detrimento que han sufrido las ropas y útiles del Establecimiento.	2,000
	145,944 5¼

Segun la Estadística y la operacion que antecede resulta que el Hospital ha mantenido diariamente doscientos cuarenta y seis enfermos, y gastado trece reales de hospitalidad por cada uno.——Buenos Ayres, Enero 18 de 1837.

Justo García Valdez–Marcelino Gonzalez–Pedro A. Plomer–Francisco P. Almeyra–Jose Joaquin de Almeyda–Manuel de Murrita–J. Lepper.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Razon de los gastos ordinarios y extraordinarios que ha causado el Hospital General de hombres en todo el año de 1836.

		Ps.	Rs.
658½	Tarros de leche	1,553	3
5,440	ars. de carne	14,507	7
9	Pipas de vino	3,313	4
19	arrobas de aciete	655	5
62	id azucar	1,254	7
174	id fideos	1,392	
21,075	Pesos de pan	17,040	7½
	Plaza	9,292	[illegible]
211	arrobas 7½ lb. arroz	1,653	3
91	id. fariña	498	2
295½	Carretadas leña y con.	7,242	
7½	lb. pavilo	30	4
12	meses de pastoreo á los bueyes	537	1½
61	a. 5½ lb. aceite para alum.	779	1½
25	Resmas papel	309	4
11½	lb. hilo de Sastre	59	2
6	id. id. acarreto	21	4
12	Docenas escobas	103	
500	Ps. jabon á 19 r. el peso	1,137	4
91	Arrobas velas de sebo	1,547	
68	Forros de colchones	460	
	Escalificador	100	
7	Doc. cuchillos y tenedores	72	
12	id escupideras	240	
12	Basines	56	
8	Colchones, lienzo, platos, escupideras	278	
8½	Docenas plumeritos	52	
4	lib. Cera para la Capilla	19	4
	Aviso á la Gaceta Mercantil	3	
19	Pipas de agua compradas	61	4
	Por gastos	237	1½
1	Carpeta	32	
3	Piezas pieles	15	
1	Mula y curacion de otra	114	
299	Pies de tabla que se han consumido en composturas	102	6
½	Pipa y 8 fra. de vinagre	196	
8	Lámparas	22	
20	Docenas tazas de loza	67	6
1	Bandera	37	4
100	Fresadas	487	4
2	Calderos y una caserola	75	
128	Fundas	210	
49	Arrobas de lana	546	
	Blanqueo de las salas	441	5½
	Gasto de cera que se hizo para la Comunion	239	4
	Id. para la compostura, canto, &a. para id.	181	
	Compostura de relojes	90	
1	Porton nuevo y compostura del viejo	606	
217	Camisas	686	5
1	Par de floreros para adorno de la Capilla	68	
3	Baldes de alquitran para el porton	13	4
	Gratificacion á los asistentes q' han servido en las salas de viruelas y Escarlatina.....	878	4
2	Docenas de faroles	72	
123	Vidrios	133	4
	Pintura y pinceles	29	3
1	Calabrote para la noria y componerla	234	
	Compostura de la carreta aguadora, pipa y manga	151	2
1	Soga para el pozo	8	
	Clavos	12	
	Compostura de la bomba de los baños	59	
	Compuostura de carpintería	389	3
50	Arboles de paraiso	15	1
1	Par de zapatos para D. Manuel Castro	8	4
	Composturas de útiles de lata	657	
	Id. de un braguero	1	
180	Gorros de algodon	245	
240	Servilletas	183	6
400	Sábanas	1,631	
	Composturas de albañilería	104	
1½	Varas Crespon para cubrir un Crucifijo	9	
	Composturas de las tinas de baños	34	4
3	Docenas cinco cueros de carnero	61	
	Media id. de copas	4	
½	Fanega de cebada	1	4
95	Fundas compuestas	6	
	Obleas y tinta punzó	7	
578½	Lavados	3,293	7
	Gasto de Botica	11,940	2½
4	Cuadernos	12	
1	Cajon jabon amarillo	17	4
	Seda é hilo	1	
	Suma total	$ 88,981	2

Buenos Ayres Enero 18 de 1837.

Justo Garcia Valdez.—Pedro A. Plomer.—Gonzalez.—Almeyra. Murrieta.—Almeida.—Lepper.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Relacion de los sueldos pagados á los Empleados y Sirvientes de este Hospital General de Hombres, en todo el año de 1836.

	Ps.	Rs.
Enero	3,475	3½
Febrero	3,546	5½
Marzo	3,627	5
Abril	3,612	2½
Mayo	3,610	1
Junio	3,599	2½
Julio	3,550	
Agosto	3,543	3
Septiembre	3,607	½
Octubre	3,608	2½
Noviembre	3,545	3
Diciembre	3,530	3½
	42,846	½
Gratificacion	118	2½
	42,964	3

Buenos Ayres Enero 18 de 1837.

Garcia Valdes.—Plomer.—Gonzalez.—Almeyra.—Murritta.—Almeida.—Lepper.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Razon del sobrante del pago de los Empleados y sirvientes de este Hospital General de Hombres en el año de 1836, entregados á la Caja de Depósitos

	Ps.	Rs.
Enero	64	2
Febrero	26	3
Marzo	35	7
Abril	10	5½
Mayo	12	6½
Junio	23	5½
Julio	73	
Agosto	89	5
Septiembre	15	7½
Octubre	14	5½
Noviembre	77	5
Diciembre	92	4½
	537	1

Buenos Ayres Enero 18 de 1837.

Garcia Vald.es—Plomer.—Gonzalez.—Almeyra.—Almeida.—Murrieta,—Lepper.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Razon de las hospitàlidades cobradas en este Hospital Geeeral de Hombres en todo el año de 1836.

	Ps.	Rs.
Enero	205	
Febrero	1238	
Marzo	1044	
Abril	554	
Mayo	718	4
Junio	1,082	
Julio	921	
Agosto	925	
Septiembre	1,326	
Octubre	1,111	1½
Noviembre	1,047	4
Diciembre	2,057	1
	12,219	2½

Buenos Ayres Enero 18 de 1837.

García Valdes.—Plomer—Gonzalez.—Almeyra.—Almeida.—Murrieta.—Lepper.

¡VIVA LA FEDERACION !

Hospital General de Hombres.—

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independenc.
y 7 de la Confederacion Argentina.—

Movimiento del citado hospital, desde el 31 de Diciembre de 1835 hasta la fecha.

	En cura	Escarlatina	Vi ruelas.	Crónicos	Sarnosos.	Lazarinos.	Dementes	To [illegible]
Quedaron en aquella fecha.	175	0	5	24	0	0	46	250
Entraron en el presente año	2250	159	121	34	4	6	28	" "
TOTAL—	2425	159	126	58	4	6	74	" "
BAJAS—								
Han salido curados 1,974	2279	145	92	9	4	2	8	" "
Muertos 305	" "	5	33	27	" "	3	20	" "
Quedan existentes hoy.	146	9	1	22	0	1	46	225

RESUMEN.

Existencia anterior	250	Salieron	2,234
Entraron	2,602	Muertos	393
		Existencia de hoy	225
	2,852	Igual	2,852

V.º B.º——VICENTE LLANUZA.

Garcia Valdez.— Plomer.— Gonzalez.— Blmeida.— Almeyra.— Murrieta.— Lepper.

! VIVA LA FEDERACION. ¡

Razon de las ropas y articulos que se han deteriorado, inutilizado y consumido en todo el año corrido desde 20 de Enero de 1836 hasta la fecha.

Trescientas sesenta y seis sábanas.
Cuatrocientas cuarenta y seis camisas.
Cuarenta y nueve pantalones de brin.
Once id. de paño.
Diez capotes de id.
Cuatro chaquetones de brin.
Doscientas treinta y ocho fundas de almoada.
Doscientas diez fresadas.
Doscientas diez y siete servilletas.
Ciento sesenta y dos almoadas.
Treinta y cinco Colchas.
Una basinilla de lata.
Diez y nueve cucharas de acero.
Ciento noventa y tres gorros de algodon.
Uno id. de lana encarnado.
Ocho cortinas.
Doscientos cincuenta y cuatro forros de almoadas.
Seis faroles grandes.
Cuatro id. de pared.
Salvillas de lata una.
Doscientos setenta y seis platos de loza.
Doscientas ochenta tasas de id.
Quince palanganas de id.
Siete correas ó correones para sujeta dementes.
Veinte y ocho vacinillas ds loza.
Cuatro cajones con sus servicios.
Diez y seis muletas.
Trece camisetas de lana.
Ciento diez y nueve cuchillos.
Setenta y siete tenedores.
Dies y seis candeleros.
Un brasero.
Instrumentos quirúrgicos inutilizados.
Dos bolsas de curacion, y la mayor parte de los bragueros.

Buenos Ayres Enero 18 de 1837.

Garcia Valdez.—Plomer. Gonzalez.—Almeyra.—Almeida. Murrieta.—Lepper.

! VIVA LA FEDERACION ¡

Razon de las ropas y articulos que se necesitan comprar en este Hospital General de Hombres.

Cuatrocientas sábanas.
Cuatrocientas camisas.
Trescientas fundas de almoada.
Doscientas diez fresadas.
Doscientas diez y siete servilletas.
Ciento sesenta almoadas.
Treinta y cinco colchas.
Doscientos cincuenta gorros de algodon,
Ocho cortinas.
Trece camisetas de lana.
Cuatro rasquetas.
Instrumentos quirúrgicos.
Dos bolsas completas de cirugía.
Un surtido de algalias de goma elastica.
Una docena de bragueros.
Una geringa para la inyeccion del hidrócele.

Buenos Ayres Enero 18 de 1836.

Garcia Valdez.—Plomer. Gonzalez.—Almeyra.—Murrieta. Almeida.—Lepper.

¡VIVA LA FEDERACION !

El Administrador del Hospital General de Mugeres.

Buenos Aires, 9 de Marzo de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia
y 8 de la Confederacion Argentina—

Pone en conocimiento del Sr. Oficial Mayor el donativo de siete piezas de liencillo.

Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

El administrador que subscribe, tiene el honor de poner en conocimiento del Sr. Oficial Mayor que la Sra. Da. Mercedes Aramburú acaba de mandar á este Hospital siete piezas de liencillo con doscientas diez y siete yardas destinadas por su finado Sr. esposo D. Francisco Antonio Herrero para sábanas de las pobres enfermas, que asi lo cumplirá el que firma.

El administrador suplica se sirva elevarlo al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador para que si lo lleva á bien se sirva mandar se dé á los diarios tanto para satisfaccion de dicha Sra. como para estimular á otros albaceas que aun no han cumplido algunas mandas de esta clase, y de las que teniendo algunas noticias el que subscribe exigirá su cumplimiento en tiempo oportuno de que tambien dará cuenta al Superior Gobierno.—

Dios guarde muchos años al Sr. Oficial Mayor.

Juan Cárlos Rosados.

Buenos Ayres, Marzo 15 de 1837.

Avísese el recibo, y publíquese para satisfaccion de la familia del finado D. Francisco Antonio Herrero.—

ROSAS.
Agustin Garrigós.

Paraná, 6 de Marzo de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 23 de la Federacion Entre-Riana, 22 de la Independencia,—
y 8 de la Confederacion Argentina.—

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Brigadier General D. Pascual Echagüe, Gobernador y Capitan General de esta Provincia de Entre-Rios, &c.

Por cuanto el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, en uso de las facultades que como á tal le corresponden, ha expedido un decreto del tenor siguiente:—

Departamento de Relaciones Exteriores.—

Buenos Aires, Febrero 13 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia
y 8 de la Confederacion Argentina.—

Siendo notorio á todo el mundo el modo arbitrario y violento como el General D. Andres Santa Cruz ha trastornado las respectivas constituciones políticas del Perú y Bolivia reuniendo ambas Repúblicas en una sola, bajo una Federacion aparente y solo nominal, y arrogándose en ellas un poder absoluto para extenderlo despues sobre los demas Estados vecinos, como lo manifiestan las pérfidas agresiones que han hecho desde el Perú á Chile, y desde Bolivia á esta República gentes armadas al efecto con el infame designio de introducir en estos dos Estados la anarquía, confusion y desórden: observàndose al mismo tiempo que ese mismo General se apresura á hacer preparativos de guerra y acantonamientos de tropas sobre la línea divisoria de esta República y la de Bolivia desplegando en todos sus pasos un ánimo hostil contra los pueblos Argentinos mas inmediatos al territorio Boliviano, y debiendo en este caso el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina obrar en conformidad al sentimiento uniforme que le han manifestado los Gobiernos de las Provincias Confederadas, tomando todas las medidas que estime convenientes para la seguridad y defensa de la República; por estas graves consideraciones, y demas que se pondrán de manifiesto en oportunidad, el expresado Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1. Queda cerrada toda comunicacion comercial, epistolar y de cualquier otra clase entre los habitantes de esta República y la del Perú y Bolivia. En su consecuencia nadie podrá pasar del territorio Argentino al Boliviano, ó Peruano; pero serán bien acojidos en la República Argentina las personas que no sean sospechosas y de buena fé que emigren de aquellas dos Repúblicas.

Art. 2. El que infringiere el artículo anterior en la parte que cierra toda comunicacion con los habitantes de Bolivia y Perú, é impide á los de la República Argentina pasar al territorio de aquellas, será castigado como reo de traicion al Estado.

Art. 3. Comuníquese á quienes corresponda publíquese, é insértese en el Registro Oficial.

ROSAS.

Felipe Arana.

Por tanto ordeno y mando se le dé el mas exacto cumplimiento en todo el territorio de esta Provincia, porque tambien asi lo reclaman la seguridad, el honor, y la gloria de la Confederacion Argentina, para cuyo efecto publíquese por bando, fíjense copias en los lugares de estilo, y circulese á quienes corresponda.

ECHAGUE.

De órden de S. E.

Cayetano Romero.

[Oficial Primero.]

Corresponde al original.—De órden de S. E.

Cayetano Romero.

[Oficial Primero.]

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Gobernador de Entre-Rios.—

Paraná, Marzo 7 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 23 de la Federacion Entre-Riana, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Exteriores de la República de la Confederacion Argentina.

El infraescrito Gobernador de Entre-Rios ha tenido el honor de recibir la nota circular de S. E. datada en 13 del próximo pasado, como igualmente la copia autorizada del Decreto dirigido á cerrar toda clase de comunicacion entre los habitantes de esta República y los del Perú y Bolivia.

Esta sabia y prudente medida es un comprobante inequívoco del zelo que despliega S. E. por los intereses sagrados de la Confederacion Argentina, y del deseo de que se conserven ilesos sus derechos de Libertad é Independencia. Ella es tambien un claro testimonio del entusiasmo Patriotico con que está dispuesto á no dispensar sacrificio á fin de contener en sus principios los impulsos de una mano invasora que intenta violar el territorio Argentino, y obscurecer su gloria adquirida á costa de tantos sacrificios.

El Gobernador que suscribe se complace en asegurar á S. E. que sus deseos los mas ardientes son el prestar por la parte que le toca, la cooperacion mas activa y vigoroza á fin de hacer efectiva la medida actual á que se refiere la nota de S. E. y de todas las demas que en lo sucesivo halle por conveniente dictar en defensa y seguridad de la Confederacion.

Consecuente á esta protesta ha ordenado el infraescrito se publique en esta Capital del modo mas solemne lo dispuesto por S. E. en su respetable Decreto, y en seguida se circule á todos los Departamentos de la Provincia á fin de que llegue á noticia de todos sus habitantes y le den el mas exacto cumplimiento como se instruirá S. E. por la copia autorizada que va adjunta.

Dios guarde á S. E. muchos años.

PASCUAL ECHAGUE.

(De órden de S. E.)

Cayetano Romero.

(Oficial primero.)

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 17 de Marzo de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.
Existencia de ayer 16.	710,435 2½	381 7	68,222 6
Trasladados de Receptoría	4,811 4	10	32,478 4
Líquido de letras descontadas al 1 por ciento	18,780 6		
	734,027 4½	391 7	100,701 2
SALIDA.			
Letras descontadas.. Líquido	" " " "	" " " "	18,780 6
Letras descontadas.. Pérdida	" " " "	" " " "	785 5
Parte de la lista militar de Febrero pp.			
Inspeccion general	3,699		
Edecanes de S. E.	4,932		
Plana Mayor del Norte	1,532		
Id. id. activa	16,831 4		
Id. id. Andes	238		
Id. id. inactiva	1,383 2½		
Cuartel general	936		
Compañía de Artillería de Buenos Ayres	3,602 7½		
Regimiento de Patricios de Buenos Ayres	4,584 3½		
Batallon Restaurador	4,007 2		
Id. id.	6,113		
Escolta del Gobierno	10,537 5½		
Regimiento número 1.° de Campaña	9,680 4½		
Id. id. id.	4,223		
Individuos destinados á varios cuerpos de Campaña	5,975 4½		
Polvoras, Flores y Cueli	688		
Milicia Pasiva	100		
Departamento de Marina	4,057 2½		
Cuerpo de Invalidos	7,886 6½		
Parque de Artillería	1,881 5		
Guardia Argentina	15,559 3½		
Brigada de infantería de mar	7,484 5½		
Al Comisario Cagero de Policía, para los gastos del Departamento en Marzo sobre 3 299 pesos 7 reales sobrantes de Febrero	6,700 1		
Al General D. M. Corvalan para remitir al Comandante de San Nicolas por auxilios dados al Bergantin San Martin, por el Juez de Paz	338 3		
A D. Anselmo Farias, para gastos de indios y cautivos	2,400		
A D. Santiago Tobal, por galleta para los colonos canarios en Martin García	1,210		
Deuda atrasada.			
A D. José María Gonzalez, expediente 15 de Diciembre de 1835, por 25 novillos pertenecientes á su padre D. Luis Gonzalez	1,250		
A D. Francisco Basarte, expediente Diciembre 21 de 1835, por la carne de 14 reses con sebo pertenecientes á D. Roque Bustamante	350		
Al mismo, por expediente Noviembre 5 de 1835, importante 5 novillos perteneciente á Doña Juana Marquez	250		
Al mismo, expediente Enero 19 de 1836, por 5 novillos perteneciente à la misma Doña Juana Marquez	250		
Al mismo, expediente fecha 4 Enero de 1835, por 20 novillos pertenecientes á D. Ildefonso Ayala ó Ayrala	1,000		
Al mismo, expediente Noviembre 5 de 1835, por 20 novillos pertenecientes al dicho D. Ildefonso Ayala ó Ayrala	1,000		
A D. Victorino Fuentes, expediente Octubre 22 de 1835, por la carne de 15 novillos pertenecientes á D. Rufino Latorre Haedo	525		
A D. José María Agote, expediente Diciembre 19 de 1835, por una res perteneciente á Doña Fernanda Argumedo	50		
A D. Miguel Saenz, expediente Enero 11 de 1836, por 20 novillos pertenecientes á D. Nicolas Ferreira	1,000		
Al mismo, expediente Octubre 21 de 1835, por 4 reses pertenecientes á Doña Nicolasa Saenz	200		
A D. Juan Ignacio Arruti, expediete Septiembre 30 de 1835, por 50 novillos pertenecientes á D. Matias Cordova	2,500		
A D. Ildefonso Piran, expediente Octubre 26 de 1835, por la carne de 9 reses pertenecientes á D. Damian Bustos	225		
A D. José Maria Reibaud, expediente Noviembre 28 de 1835, por la carne de 3 reses pertenecientes á D. Hilarion Mendez	105		
A D. Mariano Tejerina, espediente Octubre 16 1835 por carne de 3 animales vacunos pertenecientes á D. Bonifacio Basualdo	90		
A D. José Alvarez, espediente fecha Diciembre 9 de 1835, por 30 vacas pertenecientes á D. Felipe S. Miguenz y hermanos	1,380		
A D. Juan R. Victorica, espediente Agosto 27 de 1835 por 10 novillos pertenecientes á D. Pedro Córdova	500		
A D. Antonio Castro, espediente fecha 22 Octubre de 1835 por 28 vacas pertenecientes á D. Juan C. Benavente	1,120		
A D. Manuel A Medrano, espediente Enero 13 de 1836 por 10 yeguas, 8 vacas y 2 novillos pertenecientes á D. Antonio Fermin Cuesta	572		
A D. Vicente Torcida, espediente fecha 5 de Noviembre 1835 por deuda atrasada correspondiente á D. Juan José Ornos	3,750		
A D. Carlos Bunge por deuda atrasada de 1836	17,619 4		
Al mismo por id. id.	17,474 5		
Al mismo por armamento	8,900 7		
Al mismo por id. id.	8,989 6		
A D. Tomas Gowland por D. José Crowther por deuda atrasada de 1836	4,451 2		
Al mismo por id. id.	4,368 1		
Al mismo por id. id.	4,605 2		
Al mismo por id. id.	3,634 1		
Al misme por id. id.	4,133		
Al mismo por id. id.	4,020 4		
Al mismo por id. id.	462 4		
Al mismo por id. id.	3,974 6		
Al mismo por id. id.	481 2½		
Al mismo por id. id.	4,242 4		
Al mismo por id. id.	4,173 3		
Al mismo por id. id.	4,228		
A D. Domingo Diana por deuda de 1836	3,637 2		
Al mismo por id. id.	5,559 6		
Al mismo por id. id.	1,801 5		
A D. Gaspar Resa por id.	1,750		
A D. Juan Celesia, espediente de 13 de Setiembre de 1836 por 100 tacuarillas, pertenecientes á D. Manuel Molinares	95		
Existencia que queda hoy	483,424 7	391 7	81,134 7
	734,027 4½	391 7	100,701 2

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Viernes 17 de Marzo de 1837.

CARGO.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	DATA.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia de ayer.	256 2½	16 3½	" " " "	10 2	11,798 3½	A la Tes. Gener.	4,811 4	10	32,478 4	" " " "	" " " "
Entrada	970 7	" " " "	32,478 4	" " " "	" " " "						
Salida	3,478 4	4	" " " "	" " " "	" " " "						
Puerto	206 5	5 6	" " " "	" " " "	" " " "						
Contribucion	120	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "						
Enfiteusis	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	843 4½						
						Existencia	214 6½	12 5½	" " " "	10 2	12,642
	5,026 2½	22 5½	32,478 4	10 2	12,642		5,026 2½	22 5½	32,478 4	10 2	12,642

Buenos Ayres, Marzo 17 de 1837.

V. B.
BERNAL.

ALBARRAZIN.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

ESPAÑA.

Bayona, 30 *de Diciembre*:—Entre los documentos que se han recibido en confirmacion despues de la primer noticia del hecho del levantamiento del sitio de Bilbao, figura en primer lugar una carta del Coronel Wilde, Comisario de S. M. B., escrita el 27, de la ribera de Bilbao, al General Evans, en la que se lée que el general Espartero habia muerto á 300 hombres del enemigo, antes de su entrada en Bilbao, y tomado 25 piezas de artillería.

El segundo Documento que emana del cuartel Carlista, es un postcriptum puesto en una carta escrita en Durango el 28, en el que se dice que es con el mayor dolor que tienen que anunciar un suceso tan desgraciado.

—Varias cartas de Bayona del 30 de Diciembre, nos confirman la noticia de la salvacion de Bilbao, mas no tenian aun el boletin oficial de Espartero. Parece que el 24 se habian batido un poco, pero que los Carlistas contaban sobre una especie de armisticio para el dia siguiente, á causa del mal tiempo. Los Cristínos, que ocupaban la posicion de Desierto, marcharon, arrostrando una fuerte nieve, y el batallon de Guipuscua, que guardaba las baterias, siendo atacado á la bayoneta, fué destrozado. El resto de los Carlistas no resistió durante este ataque inprevisto, y se habla de 800 prisioneros y 25 piezas de artillería, lo que seria el doble del número que se dijo primeramente; pero ademas de estas ventajas materiales el re-ultado moral de esta jornada es inmenso. Con la salvacion de Bilbao, los Constitucionales han destruido todas las esperanzas del pretendiente.

—Se habia recibido en Lóndres, por vía directa, la noticia de la salvacion de Bilbao, y la deuda activa habia subido á 24 1/6. Los partes recibidos èn el Almirantazgo hacen valer, el auxilio dado por la marina inglesa á las tropas de la Reina.

(*Journal du Commerce.*)

Enero 3.

—El levantamiento del sitio de Bilbao, que habiamos anunciado con cierta reserva en un suplemento del último número del *Phare*, ha sido confirmado por una carta llevada á San Sebastian por el buque de vapor *Isabel II*, y conducida desde ese punto á Socoa, de donde fué transmitida á Bayona, 6 horas despues de nuestra publicacion. Es ahora un hecho incontestable, y de una importancia política incalculable, sobre todo, si Espartero sabe sacar partido de la influencia que este suceso no puede ménos que haber obrado sobre los Carlistas.

(*Phare del* 31 *de Diciembre.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 16.

D. Guillermo Parry, de la B. Oriental, Catedral 152.
Ambrosio Agustini, de id., Victoria 191
Jeremías Browman, de id., Cated. 36.
José María Inchaurregui, de id., Parque 107.
Nieves María Cerantes, de id., Belgrano 308.
Juan Pudisa, de id., Victoria 80.
Paulino Neyra, de id., Maypú 64.
Juan Sanguinet, de id., Cuyo 54.
Juan Casa•, de id., Lorea 5.
Mariana Montiel, de id., Parque.
Pablo Jorge, de id., 25 de Mayo 11.
Eulogio Sastre, de Entre-Rios, Victoria 136.
Justa Acosta, de Córdoba, Tucum. 196.
Marquesa Torres, de id., Tucum. 196.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 16.

Da. María Pio, 1 hijo, á Montevideo.
María Antonia Lopez, una hija, á id.
D. Antonio Cabello, á id.
Nicolas Herrera, á id.
Juan Castorogaray, á Victoria.
Jacinto Salinas, á Mendoza.

Dia 17.

D. José C. Borbon, á Montevideo.
Bernardo Aralla, á Mendoza.
Juan Rocamora, á Montevideo.
Carolina San Martin, 1 hijo menor á id.
Manuel Gutierrez, á Rio Janeiro.
Luis Pedevilla, á Montevideo.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 17.

á *Hodgson y Robinson, Federacion* 34.
2 fardos prunelas mesclas, 2 id. bayetas de pellon, 1 id. bombacin, 2 id. bayetas de dos frisas, 3 id. género para pantalon.

á *Lafone, Barker y Ca., Perù* 12.
1 cajon pañuelos de seda, 3 id. pañuelos de algodon de taparse, 2 id. panas, 5 id. listados.

á *D. Alfredo Barber, Perú* 13.
1 barrica alambre de bronce, 1 id. tiradores de comoda.

á *D. Manuel A. Ramos, Universidad* 100.
10 petacones tabaco.

á *D. Juan B. Soriano, Belgrano* 51.
77 barricas azucar, 1 bolsa de id.

a *Parlane, Macalister y Ca., Federac.* 58.
6 cajones zarazas, 16 fardos bramantes, 5 id. lienzos, 1 cajon coletas, 2 cajones listados, 2 fardos cotines, 2 id. pequines 2 id. cocos, 1 id. merinos, 2 id. piel del diablo, 3 id. cotonias, 4 id. brines, 2 id. pañuelos de seda, 4 fardos lienzos, 8 fardos bramantes, 6 id. zarazas, 8 id. lienzos, 5 id. bayetas, 9 cajones pañuelos, 105 atados fierro, 200 piezas de fierro.

á *Rennie, Macfarlane y Ca. Potosí* 36.
1 fardo colchas listadas, 5 fardos pañuelos de rebozo, 5 cajones lanillas, 7 cajones merinos, 2 id. pañuelos de lanilla, 19 cajones zarazas.

á *D. José P. Carneiro y Ca. Maipú* 47.
101 sobornales yerba misionera, 12 petacones tabaco paraguayo, 15 barricas azucar.

á *D. Vicente Montero, Belgrano* 35.
2 petacones tabaco paraguayo.

a *D. José S. Correa.*
55 petacones tabaco paraguayo.

á *Zimmermann, Frazier y Ca., Belg.* 66.
150 fanegas sal.

á *D. Samuel Hesse.*
20 toneladas carbon.

á *D. D. Smith.*
55 barriles carbon.

á *D. Juan Harrat é hijos, Piedad* 142.
4 cajones pañ..s, 1 fardo de id., 1 id. fresadas.

á *Mc'Crackan y Jamieson, Catedral* 78.
1 fardo pañuelos de rebozo.

á *Brownell, Stegman y Ca. Belgrano* 97.
9 fardos lienzos, 1 cajon útiles de escritorio.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Bergantin ingles *Cora*, hoy 18 á las 8.

MARITIMA.

SALIDAS.

Bergantin ingles *Asia*, con destino á Liverpool.

Barca americana *Leoparda*, con destino á Boston.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin ingles *Fama*, con destino á Liverpool, lo despachan sus consignatarios Macrackan y Jamieson.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin ingles *Cora*, con destino á Liverpool, despachado por sus consignatarios Macrackan y Jamieson;—cargadores los mismos, 3,048 cueros salados, 12 fardos con 240 docenas cueros de carnero, 68 id. con 1,360 arrobas lana de id., 60 cueros secos, 6 fardos con 850 docenas pieles de nutria;—Juan Best y hermanos, 36,000 astas, 1500 cueros salados, 29 fardos con 590 arrobas lana de carnero, 4 id. con 80 docenas cueros de id., 7 id. con 1,000 docenas pieles de nutria, 7 id. con 172 arrobas cerda;—Briscoe, Tuyford y Ca., 58 fardos con 1,334 arrobas lana;—Parlane, Macalister y Ca., 106 fardos con 2,438 arrobas lana, 11,259 cueros vacunos;—D. Manuel Sainz de la Maza, 920 cueros vacunos salados.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Chalana *Verdadera*, patron Andres Deamico, de San Salvador.

Balandra *Hijito*, patron Juan Danero, de San Salvador.

Cúter *Amados Hermanos*, patron Bernardo Olivares, de la Bajada.

Balandra *Cármen*, patron Francisco Uzon, de la Bajada.

Garandumba *Estrella*, patron Antonio Leite, del Sauce.

Balandra 27 *de Setiembre*, patron Antonio Palomari, del Gualeguaychú.

Balandra *Santa Elena*, patron Agustin Morel, de Corrientes.

Chalupa *San Antonio*, patron Lúcas Cachulovich, de la Banda Oriental.

Zumaca *Uruguay*, patron Manuel Rocha, de Corrientes.

Garandumba *Cármen*, patron Gregorio Silva, del Sauce.

Balandra *Dominga*, patron Antonio José David, de San Salvador.

Goleta *Candelaria*, patron Francisco Areyano, de las Vacas.

Goleta *Concepcion*, patron Juan Martinez, de Corrientes.

Aoleta *Flor de la Concordia*, patron J. Martinez, de la concordia.

Goleta *Angela Esperanza*, patron Bernardo Mangin, de Mercedes.

Balandaa *Carmen*, patron Jorge Escuarchafique, del Rosa io.

Balandra *Pura y Limpia*, patron Francisco Miró, del Paraná.

Lanchon 25 *de Mayo*, patron, Joaquin Luvary, del Monte.

Lanchon *Buen Orden*, patron Joaquin Rodriguez, del Monte.

AVISOS NUEVOS

Aviso Maritimo.

EL empresario avisa á los Sres Suscriptores que el Lúnes 20 saldrá sin falta para Montevideo la ballenera *Primera*, que por equivocacion se puso para el 17. Se previene que desde la una habrá en la SALA DE COMERCIO quien reciba la correspondencia.

Aviso.

Bordonas superiores, ó entorchados de plata para guitarra.

EN el almacen de efectos Núm. 39¼ calle de la Victoria, se hallarán bordonas sobresalientes á los precios que se indica, con arreglo á la cantidad que se compre de ellas.—

Tomamdo de 1 á 20 gruesas 22 pesos la gruesa, de 20 gruesas para arriba 20 pesos la gruesa.
m18 1m

SE VENDE,

Una casa situada en la calle de Belgrano frente al número 325, tiene tres piezas, cosina y pozo de balde, con muy buena agua, terreno completo con árboles frutales. Quien se interese en su compra ocurra á la citada casa que encontrará con quien tratar. 1p

Manteleria de hilo.

Almacen de efectos calle de la Victoria número 39¼.

SE acaban de recibir otros juegos de manteles y servilletas de hilo adamascadas, de exelente calidad y dibujo.
m18 1m

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, bajo las galerías de la Casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se han de hacer almonedas y remate en la última, de dos casas de la propiedad de D. Santiago Marchi Gonsalez y Compañía, sitas en la calle de Potosí Cuartel 4, señaladas sus puertas desde el número 17 á 23, y su terreno se compone de 42 y ¾ varas de frente al Sud, y 69 de fondo al Norte, tasada en 109,385 pesos 3½ reales moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones, pueden ocurrir á la oficina que sirvió D. Luis de Castañaga, hoy al cargo del que subscribe.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1837.
m18 10pd2 *Izarrualde.*

¡VIVA LA FEDERCION!

EL que subscribe tiene autorizacion de D. Juan de Dios Padron para manifestar á los amigos y conocidos de este, que para evitar en lo sucesivo ocurrencias desagradables que ya han tenido lugar, no pagará dicho Sr. Padron cantidad alguna que se entregue por carta ó recado suyo, sinó las que èl reciba ó el que subscribe á su nombre. Buenos Aires, Marzo 17 de 1837.
m18 *Fernando María Cordero.*

Manteleria de hilo.

EN el almacen de Efectos número 39¾ calle de la Victoría se acaban de recibir juegos de manteles y servilletas de hilo adamascadas, de excelente calidad y dibujo. m14 1ms.

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En la calle de la Reconquista pasado el puente.

El Lunes 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por órden Judicial y como perteneciente al profugo Juan Martinez Lisboa todos los restos de pulperia que existan en dicha casa.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Martes 21 del corriente à las 11 se ha de rematar por órden de los sindicos del concurso de Sebastian Lezica y hermanos. La barraca correspondiente al dicho concurso sita en la calle de Balcarce en el estado en que ha quedado despues del último temporal. Sobre esta posesion hay una capellania que favorecerá mucho al que se quede con ella por ser el rédito sumamente moderado.

Al Mismo tiempo.

La quinta del mismo concurso que esta situada en la calle de Barracas con 103 varas de frente y 161 de fondo del frente hay como 70 varas con cerco de pared al frente y con mucha arboleda de frutas selectas que se podrá vender aparte del terreno valdio, tiene un rancho de materiar con techo de paja, 2 posos de agua buena y buen cerco por sus costados y fondos.

FOR BOSTON

PASSAGE ONLY.

THE REMARKABLY FAST SAILING, FINE, COPPERED AND COPPERFASTENED

DANISH SHIP CIMBER

BURTHEN ABOUT 300 TONS.

CAPTAIN M. J. MAAG.

HAS all her cargo engaged and will sail, weather permitting, on or before the 15th day of March, and has *most spacious* and comfortable accommodations for passengers, which are by no means inferior to those of the regular packets.

Persons desirous of taking passage are requested to apply to Captain Maag, at the Consignees, Mr. C. H. Andersen, or to.

Horne & Alzogaray.
Licensed Ship Br okers.
No. 51 calle de la Paz.

For Liverpool direct.

The fine fast sailing A. I. British Barque "ISABELLA," capitan David Smith, 221 tons Register, has a considerable part of her cargo engaged & will be ready to receive in a few days: for terms of freight or passage, having spacious accommodation, apply to Captain Smith, or to the consignees.

RENNIE, MACFARLANE & Co.
f23 36 calle de Potosí.

Para Marsella.

A muy velera, forrada y clavada en cocobre, Barca francesa *Alfred*, su capitan Gautreau de porte de 260 toneladas, saldra para dicho destino el 1. de Abril.—Tiene mas de 100 toneladas contratadas y tomará las restantes á flete.

Admite tambien pasageros para los cuales tiene el buque las mayores comodidades.

Para tratar ocurrase á sus consignatarios

GUERIN SERIS Y CA.

For New-York.

THE fine packet ship LEONIDAS, captain Field;—has superior accommodations for passengers, and will sail in all the month of March. Application *for passage only*, may be made to captain Field, or the consignees.

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British built Brig——

"STIRLINGSHIRE"

Blyth Brown, master.

Has a considerable quantity of cargo engaged, and will have very quick despatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees Brownell, Stegmann & Co. or to——

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
16 tfs Núm. 51 calle de la Paz.

FOR

Boston via Santos

The very fast sailing, first class, coppered and copperfastened american Brig——

"EMILY"

259 JONS REGISTER

Nathan Godfrey Master.

Will leave this for the latter port on or before the 20th inst: (weather permitting) and will remain there only *Eight days;* and thence will proceed direct for Boston, for which port she can take on freight from this, the equivalent to 150 Tons measurement.

The Emily will also take any freight that may offer for Santos—and has comfortable accommodations for passengers.

Terms moderate, for which apply to captain Godfrey at Beechs Hotel, to the consignees Messrs. Dowdall & Lewis, or to

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
Núm. 51 calle de la Paz.

For Liverpool.

Passage only

The fine new Brig *Malcolm*, James Malcolm *Commander*, has spacions accomodations for passengers, and will sail on or before the 31st. current.

For terms apply to the comander at Hunts Hotel, to Nicholson Green & Co., 82 Universidad, or to Horne & Alsogaray, 51 calle de la Paz. m16 15p

---

To parties desirous of bringing their friends from England to this country.

Captain David Smith of the Barque *Isabella*, will leave this about the 1st of April for England, and will engage to provide a passage on moderate terms in his vessel for any person who may be desirous of bringing their friends to this country, receiving payment here after his arrival.

Early application is requested to captain Smith at Mr. Lumb's, calle de la Universidad No. 82. m16 15*

CURBINAS SECAS de Maldonado

HAY de venta por mayor y menor y á precios muy acomodado, calle de Maypú núm. 12. m.7 tfc.

Para el Arroyo de la China y la Concordia.

Saldrá el Sábado 18 del corriente la goleta *Samaritana*, para dichos destinos; los que gusten ir de pasage ó cargar en él pueden verse con su patron y dueñe que vive calle de Balcarce núm. 11.

m16 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Guia de Forasteros

Y

Almanaque de Buenos-Aires,

PARA EL

AÑO DE 1837.

Cuaderno de ciento cuarenta páginas en octavo.

☞Se hallará de venta en esta Imprenta y en la Sala de Comercio de Buenos Aires, calle de 25 de Mayo.

PRECIO 5$

OJO

A la Conveniencia.

EN la calle de la Paz núm. 18 casa de D. Diego Calvo se han sacado recien un surtido general de efectos que se darán un 15 por ciento mas barato que lo corriente de la plaza segun lo muestra la nota en que se espresa á continuacion parte de ellos, pues todos es imposible por ser demasiado estenso el núm. de renglones que hay, los que se harán presentes á toda persona que quiera aprovecharse de esta buena oportunidad de comprar barato tanto por mayor como pormenor, á saber——

Pañuelos de punto frances de siete cuartas, blancos y bordados ricos á 30 ps.
Pañuelos de lo mismo de siete cuartas negros á 40 ps.
Velos blancos id. id. de seis cuartas á 25 ps.
Id. negros id. id. de seis cuartas á 35 ps.
Pañuelos de hernani de seis cuartas á 16 ps.
Pañuelos de seda de siete cuartas á 14 ps.
Pañuelos de espumillon para el cuello á 2 ps. Id. á 3 y 4 ps.
Dichos id. algunos inferiores á 10 y 12 rs.
Pañuelos de seda para manos á 4 y 5 ps.
Pequines de seda frances 3 y 4 ps.
Pañnelos gacilla de seda para el cuello de Sra. á 4 y 4½ ps. rica calidad.
Pañuelos de seda de id. muy ricos para id. á 4 ps.
Géneros de seda para chalecos muy ricos á 6 hasta 10 ps.
Pañuelos de cachimir de seda de rebozo á 14 ps.
Id. para el cuello á 30 ps.
Pañuelos de seda de la India superiores para las manos á 7 ps.
Pañuelos de algodon de colores á 4, 6 y 7 rs.
Muselinas á bastones muy ricas para vestidos á 10 rs.
Dichas id. á cuadros para id. á 12 rs.
Dichas bordadas al tambor pieza de 11 varas á 20 ps.
Dichas de colores á 8 rs. vara.
Listados finos en coco á 9 y 9½ rs. vara.
Pañuelos de algodon á 30 rs. 5 ps. y 6½
Géneros muy ricos franceses para tertulia. de seda para vestidos á 7½ ps.
Zarazas regulares á 4 rs.
Id. finas á 5, 6, 7 y 8 rs.
Indianas anchas á 9 y 10 rs.
Bramante de algodon á 2½, 4, 5, 7, 8 y 9 rs.
Liencillo de buena calidad á 5½ rs.
Asargado superior á 9 rs.
Dicho americano á 11 rs.
Cantones superiores para calzones á 15 rs. vara.
Pieles blancas asargadas á 7, 9½ y 11 rs.
Lienzo de 5 cuartas de ancho á 9 rs.
Creas de hilo finas á 11 y 12 rs.
Bretañas anchas de rica calidad á 20 ps.
Cambray de hilo á 3¼ y 4 ps. vara.
Zarazas de colchas finas á 6, 8 y 10 rs.
Cotines de hilo superiores á 12 rs.
Gergones para estrado á 9½, 19 rs. y 4½ ps.
Sombreros de felpa de seda para niños á 11 ps.
Id. para hombre superiores á 13 ps.
De la última moda á prueba de agua á 20 ps.
Dichos de Señora para montar á caballo á 18 ps.
Nanquines superiores á 6 rs.
Casimires para calzones ricos á 5 ps.
Paños desde 10 hasta 25 ps.
Hilo de ovillo buena calidad á 4 ps. 1 rl.
Id. de carretel rica calidad de patente á 1½ rs.
Pequines de la India para levitas á 5 ps.
Medias de algodon á 4, 7, 9, 11, 13, 16 y 21 rs. segun sus calidades, de muger y de hombre blancas, de colores y rayadas.
Id. de seda de patente á 8 ps.
Id. de colores de seda á 6 ps.
Sombreros de paja finos desde 6 á 9 ps.
Peinetas de carey superiores á 120 ps.
Género de poncho de lana superior á 12 ps.
Abanicos á 2 rs.
Bramante de hilo superior ancho como para sábanas á 4¼.
Irlandas de hilo superiores á 42 ps.
Id. id mezcla á 9, 10 y 14 rs. vara.
Una partida de cerveza superior que se dará muy barata. m15

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Policia.

POR resolucion Superior se saca á remate la mantencion de los caballos y mulas del servicio de la Casa de Gobierno, carros fúnebres, de limpieza y los de los vigilantes de á caballo, debiendo verificarse el precitado remate el dia 20 del presente mes, á cuyo efecto los licitadores podrán depositar sus propuestas cerradas en el buzon de la oficina de la Casa Central de este Departamento para las doce del predicho dia.

Principales condiciones del remate.

1.ª Será obligacion del rematador el tener las bestias mencionadas, siempre gordas, bien cuidadas y fuertes.

2.ª Estará igualmente obligado á hacerlas llevar al rio bañándolas en invierno hasta la barriga, y en verano hasta que la agua la tape el anca.

3.ª Deberá asímismo hacer curar y cuidar los animales que se estropeen ó enfermen.

4.ª El presente remate será hasta el dia último del presente año.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1837.

BERNARDO VICTORICA.

Papa rica.

EN el almacen núm. 61 calle de la Piedad, ha llegado papas inglesas superiores á precios acomodados.

m17 1p

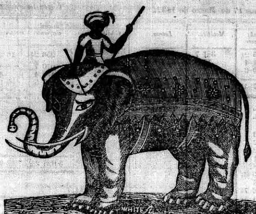

GRANDE Y EXTRAORDINARIO

ESPECTACULO

DE

Animales Vivos

CALLE DE LA PAZ No. 88

Casa inmediata a la puerta falsa del Teatro.

E. G. MEAD Y COMPAÑIA,

Propietarios de esta exhibicion ó coleccion de animales raros no han vacilado en venir á esta ciudad á pesar de los grandes gastos y riesgos de tan largo viage, porque los acompaña la esperanza de que un público tan ilustrado como este no les escaseará la proteccion que con mano generosa sabe dar en semejantes ocasiones. Los animales que forman esta exhibicion, son las mejores y mas hermosas muestras de sus respectivas especies, y rara vez se importan en Europa ni América objétos de Historia Natural, que ofrezcan tanto interés al naturalista, ni que llamen tanto la atencion de cuantos se complacen en observar las obras admirables de la naturaleza.

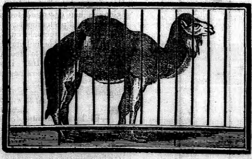

LA COLECCION CONSTA DE UN ELEFANTE, UN DROMEDARIO

LOS CABALLITOS

DE LAS

Islas de Shetlanda,

[EN EL MAR DEL NORTE,]

Y DOS MONOS.

A los que nos hagan el honor de visitar este establecimiento, no pueden ménos de divertir las hazañas de dos famosos monos de las Indias orientales, caballeros en sus jacos de las Islas de Shetlanda. Los monos se presentarán en el recinto, vestidos de gala, cada uno con su caballito; y subirán y correrán á rienda suelta estando de pié en la silla y harán otras muchas habilidades. Los caballitos se tendrán á la larga, se levantarán, &c. al mando de su dueño.

El propietario de este establecimiento tiene el honor de avisar al respetable público, que desde el Lúnes próximo, 13 del corriente. solo estará abierto para la inspeccion del público desde las 4 de la tarde hasta las 6½ de ella. Se dará principio á las pruebas de equitacion por los monos á las 5¼.

Los Domingos y dias festivos, se abrirá 3 veces como hasta ahora, por la mañana, por la tarde y á la noche, y á las mismas horas de costumbre.

El empresario previene al público que es su intencion salir de esta ciudad dentro de poco, por lo que invita á las personas que no hayan asistido aun, no demoren el aprovechar la oportunidad que tienen de ver unos animales tan curiosos, y que tal vez nunca volverá á presentarse en esta ciudad por los muchos gastos que acarrea su transporte. Al mismo tiempo, se aprovecha de esta ocasion para dar sus mas sinceras grácias á las personas que se han dignado favorecerle con su presencia.

Aviso.

Se decea comprar una Carretilla de caballo liviana, toldada y de poco uso, y una carreta toldada de media carga, con sus aperos. Los que quieran vender estos muebles ocurran al Escritoro de Santillan, y dejen alli un apunte ciscunstanciado. m2 tfs

---

Se necesita.

Una casa que tenga pocas piezas pero es preciso que una de ellas sea grande. El que tenga una con estas condiciones y quiera alquilarla, se servira avisar en esta Imprenta. m17 tfs

---

Escopetas Superiores.

DE uno y de dos tiros fulminantes, se venden calle del Perú núm. 13 casa de——

m15 6c *Alfredo Barber.*

¡¡INSTRUCTORES!!!

SE avisa á los señores subscriptores á este periodico que han venido dos números mas á saber el número 35 y el número 36 correspondientes á los meses de Noviembre y Diciembre del año pasado completando con estos el tercer año de este interesante periódico.

Igualmente han venidos algunas colecciones completas. Librería No. 30 calle de la Catedral. m10 1mc

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Academia de Jurisprudencia Teórico-Práctica.

El Mártes 14 del corriente á las 4½ de la tarde, debe verificarse la apertura de dicho establecimiento, y el infrascripto Secretario, de órden del Sr. Director, lo previene á los SS. Practicantes para su puntual asistencia.

m10 *José María Reybaud.*

A LOS amantes del recreo.

POR la mitad de su valor, ó ménos, se vende una quinta situada sobre el camino del General Quiroga, á cincuenta cuadras de esta ciudad, en la lomada mas elevada de dicho camino, constante de dos cuadras de frente para la calle empedrada que mira al S. formando esquina al S. O., cuya area irregular se compone de bastante mas de cuadra y media de cavidad y contiene calles delineadas, un cuadro de durazno comun, mucha arboleda de recreo, bastantes naranjos frutales, granados de excelente calidad, un buen jardin delineado de boxe, copioso número de rosales de toda especie, una pileta y pozo bien construidos en el centro del establecimiento y de excelente agua, un edificio nuevo de azotea, portada espaciosa y ranchos sobre la esquina. Los que gustasen de un recreo inmediato á la ciudad y á poco precio, pueden dirigirse para concertar su precio al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan.

m1 tfs

SE DESEA COMPRAR.

UN Diccionario portugues y español.—El que tenga uno y quiera venderlo se servirá mandarlo á esta imprenta.

m14 3g

LIBROS

EN LA

Librería Argentina

Calle de la Victoria núm. 136.

Cartas de Chesterfield á su hijo, traducidos al castellano por D. Tomas de Iriarte, 2 tom.
Trabajos de Persiles y Segismundo, con la vida de Cervantes, por Pellicer 2 tom.
Presente á las Damas, coleccion de láminas finas 1 tom.
Las visiones del Castillo de los Pirineos, 10 tom.
Galería Fúnebre, 6 tom.
Almacen de Señoritas, 4 tom.
Chataeubriand, los martires ó el triunfo de la religion cristiana, 2 tom.
Fenelon, todas sus obras, 12 tom. en frances.
Teoría en las Cortes, por Marina 1 tom.
Ensayo historico sobre la antigua legislacion española, por Marina 1 tom.
Smith, investigaciones sobre la riqueza de las naciones, con notas y observaciones, por Garnier, 6 vol en frances.
Malthus, principios en economía política 2 tom. id.
Robertson, Historia de Carlos V. 4 tom. id.
Adams, defensa de las constituciones americanas 2 tom. id.
Principios en matematicas por Bails, 3 tom.
Gramatica inglesa reducida á 22 lecciones, por D. José de Urcullú, 1 tom.
Selvagio, Instituciones Canónicas, 2 tom. en latin.
El Renegado, por De Alincourt, 1 tom. en frances.
Semana Magna en Paris, 1 tom.
La Casa Rústica, tratado completo de agricultura, é industria rural y economia, 3 tom. en frances.
Pluche, Espectáculo de la Naturaleza, 16 tom.
Young, Noches, 2 tom. en frances.
Saavedra, Empresas Politicas, 3 tom.
Burlamaqui, Derecho Natural, 2 tom.
Robertson, Historia de la América, 3 tom. en frances.
Lacroix, Matemáticas, 3 tom.
Bichat, Tratado de las Membranas, 1 tom.
Tissot.—Enfermedades de nervios, 1 tom.
Orfila.—Socorros que han de darse á las personas envenenadas, 1 tom.
Manual geográfico 1 tom.
Tratados de esfera y geografía universal, 1 tom.
Aristóteles.—Su política, 3 tom. frances.
Historia de Bossuet, 4 tom. id.
Rollin.—Historia de las artes y ciencias de los antiguos.
Las obras de Ciceron, traducidas al frances, con el texto frente, hermosa edicion; publicadas por La Clere con la vida de Ciceron y notas é índices necesarios, 30 tom. en 4.º pasta.
Obras de Luis Vives, edicion completa y hermosa, hechas por D. Gregorio Mayans, 8 tom. folio, en latin.
Descripcion de las plantas por Cabanilles, 2 tom.
El Hombre Feliz, por Almeida, 3 tom.
Diccionario Universal Geográfico, 10 volúmenes y un atlas. Obra nueva publicada por una Sociedad de Literatos Españoles.
Librería en Escribanos, Abogados y Jueces, con la práctica criminal por Gutierres, 8 tom.
Ciencia del Foro ó reglas para formar un abogado, 1 tom.
Manual del Ensayador en oro, plata y otros metales, 1 tom.
Guerras civiles en Francia, 1 tom. en folio, con estámpas.
Historia del Concilio de Trento, por el P. Palaviano de la Compañía de Jesus, 3 volúm. en italiano.
Farmacopia Española, 1 tom. en latin.
Cartas de Santa Teresa en Jesus, 4 tom.
Mística ciudad de Dios, 3 tom. en folio.
Instrucciones de la Juventud en la piedad cristiana, por Govinet, 1 tom.
Elementos de Fisiología, décima edicion de 1833, corregida y aumentada por M. Bernard, por Richerand, 3 tom. en frances.
Discusion de las Cortes Españolas sobre la Inquisicion, 1 tom.
Reflexiones sobre las máquinas y maniobras del uso de á bordo ordenadas por D. Francisco Ciscar, 1 tom. folio.
Ensayo en táctica naval, por Juan Clerk, 2 tom. en portugues.
Política en Bobadilla, 2 tom.
Apología de la teología escolástica, 6 tom.
Seneri Maná del alma, 2 tom.
Molina en la Oracion.
Diccionario en 7 lenguas, 2 tom. folio.

El Redactor responsable

SANTIAGO KIERNAN.